



Bogotá D.C. 17 ENE 2023

Oficio No. 23-4-00526

Señor:

NANCY ANGELICA ROSAS PEÑA

Teléfono: 318 2927619

Email: nancyrosas1@hotmail.com

La Ciudad

REFERENCIA: Correspondencia Curaduría No. 002490 del 28 de diciembre de 2022.

ASUNTO: Solicitud copia expediente y licencia de construcción No. 11001-4-21-0189.

Cordial saludo:

Acuso recibo de la comunicación de la referencia en el que solicita información y adicional se expida copia de la licencia de construcción No. 11001-4-21-0189.

Al respecto, me permito manifestarle que el suscrito tomó posesión del cargo como Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C. el día 19 de octubre de 2021, por lo tanto, no cuento con información asociada a las actuaciones realizadas con anterioridad a la fecha mencionada, precisando que al Curador entrante solamente se le hace entrega de los expedientes que estuvieran cursando trámite a esta fecha, conforme lo dispone el artículo 2.2.6.6.5.5 del Decreto 1077 de 2015.

El acto administrativo mediante el cual se otorgó la licencia de construcción No. 11001-4-21-0189, fue expedido de manera previa a mi posesión, y no poseo el expediente ni copia de la misma, documentos de los cuales debe tener custodia la Secretaría Distrital de Planeación (Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental) de Bogotá D.C., en atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.6.1.2.3.13 del Decreto 1077 de 2015 modificado por el artículo 26 del Decreto 1783 de 2021, entidad a la cual debe dirigir su solicitud con el fin de obtener la información solicitada, considerando que la obligación de entrega de los expedientes a la Secretaría Distrital de Planeación corresponde al Curador cuyo periodo en propiedad o encargo culminó.

Atentamente,



ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Elaboró: K.J.
Revisó: A.L.